

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0031964

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No. 71073-94

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991300708001

PROTISER S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

Código de

Inversión de

Extranjeros. 2/

Acciones o Aportaciones

No.

VALOR TOTAL

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			
1	JIMENEZ DE AMADOR ANA M.	ECUATORIANA	09-05818589		625	625.000
2	AMADOR JIMENEZ ALEJANDRO	ECUATORIANA	09-12392950		375	375.000
3	AMADOR JIMENEZ ANA MARIA	ECUATORIANA	09-11009314		375	375.000
4	AMADOR DE HEINERT CRISTINA	ECUATORIANA	09-08835754		375	375.000
5	AMADOR DE DASSUM SUSIE AB.	ECUATORIANA	09-08702798		375	375.000
6	AMADOR ALTGELT ESTEBAN AB.	ECUATORIANA	09-08835333		375	375.000
7	BRAVO SERKOVIC HUGO ING.	PERUANA	09-1191442-2		1.250	1'250.000
8	RAYGADA LUQUE JUAN ING.	PERUANA	09-1413576-9		1.250	1'250.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 02 DE 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL